



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 04

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de julio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00264-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTOR/A DE LAS II.EE. DE LA UGEL 04-COMAS**

Presente.-

**Asunto:** CONVOCATORIA AL EXAMEN DE ADMISIÓN 2024-II DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE.

**Referencia:** OFICIO MULTIPLE N°019-2024-D-PROSEP-UNE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, como formadora de profesionales con sentido humanístico, científico, tecnológico y con responsabilidad social orientados a la competitividad e innovación ha emitido la Resolución N°2140-2024-R-UNE, que aprueba el cronograma para el proceso de admisión 2024-II del Programa de Segunda Especialidad Profesional.

Al respecto, hace extensiva la invitación a los docentes de la UGEL 04 para que realicen estudios de Segunda Especialidad y pueden ampliar su trayectoria profesional con alguna de las ocho especialidades del Programa de Segunda Especialidad Profesional, acreditadas por la SUNEDU. Mayores informaciones pueden encontrarlas en el documento que forma parte del anexo.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JVV/J.AGEBRE  
JGQQ/EES



VENTURA VILLA Johnny  
FAU 20260014987 hard

JEFE DE AGEBRE -  
UGEL04

En señal de conformidad

2024/07/16 15:05:40

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0516568

CLAVE: 125A2C

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel04.gob.pe](http://www.ugel04.gob.pe)

Av. Carabayllo 561 - Urb. Santa Isolina  
Comas, Lima 07, Perú  
Correo: [atencionalusuario@ugel04.gob.pe](mailto:atencionalusuario@ugel04.gob.pe)  
T: (01)653-8507



# ADMISIÓN 2024-II

## Programa de Segunda Especialidad Profesional

Tres ciclos académicos (1 año y medio)

- Educación Básica Alternativa
- Problemas de Aprendizaje
- Lengua Extranjera - Inglés
- Informática Educativa
- Industria Alimentaria
- Educación Primaria
- Educación Física
- Educación Inicial



Este programa ofrece diversas ventajas a sus participantes, entre las que destacan:

**Actualización y especialización:** El PROSEP permite a los docentes actualizarse en las últimas tendencias y metodologías educativas: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Básica Alternativa, Problemas de Aprendizaje, Educación Física, Informática Educativa, Industria Alimentaria y Lengua Extranjera - Inglés. Les permite ampliar sus oportunidades laborales y mejorar su salario.

**Mejora de la calidad de la enseñanza:** Los docentes que egresan del PROSEP están preparados para brindar una educación de calidad a sus estudiantes lo contribuye a mejorar los resultados de aprendizaje y a fortalecer el sistema educativo en general.

**Oportunidades de ascenso:** La obtención de una segunda especialidad profesional es un mérito que es tomado en cuenta para ascensos y promociones en el ámbito educativo.

**Fortalecimiento del perfil profesional:** Acceder a nuevas oportunidades de trabajo, tanto en el sector público como en el privado.

**Red de contactos:** Establecer una red de contactos necesarios para su desarrollo profesional.

**Satisfacción personal:** Contribuir a mejorar la calidad de la educación, es una de las principales recompensas que obtienen los docentes que participan en el PROSEP.

**EXAMEN  
DE ADMISIÓN  
2024- II**

**17  
AGOSTO**

### Cronograma 2024-II / PROSEP

Inscripciones:

[www.admisión.une.edu.pe](http://www.admisión.une.edu.pe)  
[admisión\\_inscripción@une.edu.pe](mailto:admisión_inscripción@une.edu.pe)

Desde el 6 de julio al 14 de Agosto

Prueba Psicológica: (Programas: Educ. Inicial y Educ. Primaria)	16 de Agosto
Prueba de Aptitud: (Programas: Educ. Física y Lengua Extr. - Inglés)	16 de Agosto
Prueba General de Admisión: (Conocimiento y entrevista)	17 de Agosto
Publicación de Resultados:	17 de Agosto
Entrega de Constancia de Ingreso:	20 y 21 de Agosto

#### Requisitos de Ingreso:

1. Copia simple del DNI.
2. Partida de nacimiento (original).
3. Certificado de estudios superiores (original).
4. Copia del título profesional, autenticado por Secretaría General de su universidad.
5. Copia de grado de bachiller, autenticada por Secretaría General de su Universidad.

#### Documentos para postular:

1. Pago correspondiente de admisión.
2. Título profesional (imagen JPG).
3. Fotografía tamaño carne (imagen JPG).

**PORQUE TU  
EDUCACIÓN  
NO PUEDE PARAR**

#### TRES MODALIDADES DE PAGO:



Banco de la Nación

**BANCO DE LA NACIÓN (A NIVEL NACIONAL)**  
**CONSIGNAR LOS SIGUIENTES DATOS**

CTA. TRANSACCIÓN 9135-A  
CÓDIGO TARIFARIO 0418  
SEDE CHOSICA  
DERECHO DE ADMISIÓN S/ 320.00

**PRESENCIAL EN CAJA UNE**

CÓDIGO TARIFARIO 0418  
DERECHO DE ADMISIÓN S/ 320.00

**PAGALO.PE (A NIVEL NACIONAL)**  
**CONSIGNAR LOS SIGUIENTES DATOS**

PARTICULAR / CÓDIGO TARIFARIO 0418  
SEDE CHOSICA  
DERECHO DE ADMISIÓN S/ 320.00

Informes: 999399133 / 995310348 / 960654619